

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE FECHA 17 DIECISIETE DE ABRIL DEL PRESENTE, EN LA CUAL, CON APEGO AL DECRETO NÚMERO 27902/LXIII/20, SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLETEET A TRAVÉS DEL LINK [HTTP://MEET.GOOGLE.COM/UFU-OUIM-PTH](http://meet.google.com/UFU-OUIM-PTH) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS Y LA MISMA SE ESTARÁ TRANSMITIENDO VIRTUALMENTE; ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "SALA DE EXPRESIDENTAS" UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS DIF ZAPOPAN, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151 COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO; A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO).** -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Diana Berenice Vargas Salomón y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Cuadros Comparativos para la adquisición de:
 - A) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/007/2021** respecto a la adquisición de **FRUTAS Y VERDURAS** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021.
 - B) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/006/2021** respecto a la adquisición de **CARNES Y CREMERÍA** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021.
 - C) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2021** respecto a la adquisición de **ABARROTES** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021.
 - D) Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2021** respecto a la adquisición de **DESPENSAS** para programas Sociales "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021.
6. Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan.
7. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA SESIÓN ORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN ORDINARIA. -----

2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMON**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; **LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIÉRREZ**, Secretario Técnico y Titular de Compras y Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; **LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA**, representando al LIC. CARLOS VILLASEÑOR FRANCO, Presidente del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal; **LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO**, representando al ING. XAVIER ORENDAIN DE OBESO, Presidente De La Cámara Nacional De Comercio Servicios y Turismo De Guadalajara; **LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO; **MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ**, representando al Titular de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Zapopan; **L.C.P. BERENICE CÁRABEZ HERNÁNDEZ**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco; así como el **LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS**, Director Jurídico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco **LCP. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA**, Directora de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Del Municipio De Zapopan Jalisco. -----

--- Encontrándose ausentes los C.C. LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS, Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; MTRO. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS, Presidente del Consejo Agroalimentario de Jalisco; ING. RUBEN MASAYI GONZÁLEZ UYEDA, Coordinador del Consejo De Cámaras Industriales de Jalisco. -----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de conformidad del artículo 28 numeral 2 de la Ley, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez; Para acreditar lo anterior se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----

--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

--- Dando seguimiento al **Cuarto punto del Orden del Día**, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, en razón de que el contenido del acta de fecha 09 nueve de diciembre del 2020, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta sesión; la cual es aprobada por mayoría. -----

--- El Secretario Técnico, en uso de la voz, dando seguimiento al **Inciso "A" del Quinto punto del Orden del Día** Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la **Licitación Pública Local AD/CC/007/2021** respecto a la adquisición de **FRUTAS Y VERDURAS** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021; comenta que se recibieron las propuestas de 3 tres proveedores, todos cumplen con las características y condiciones solicitadas y cotizan las 45 partidas solicitadas en las bases. Las propuestas que resultaron solventes son de: **Frutas y Verduras de Calidad M&M S.A. de C.V.** Quien ofrece un costo total de \$1'287,068.00 (Un millón doscientos ochenta y siete mil sesenta y

ocho pesos 00/100 M.N.). **Raúl Guzmán Sandoval**, Quien es nuestro actual proveedor y ofrece un costo total de \$1'631,550.10 (Un millón seiscientos treinta y un mil quinientos cincuenta pesos 10/100 M.N.). **Alfonso Núñez de la O** Quien ofrece un costo total de \$1'683,133.50 (Un millón seiscientos ochenta y tres mil ciento treinta y tres pesos 50/100 M.N.). -----

--- En uso de la voz el **LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO cuestiona si no excede el techo presupuestal. -----

--- El Secretario Técnico, en uso de la voz, responde que no excede el techo presupuestal y que todas las licitaciones están topadas al mismo. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- Se aprueba por UNANIMIDAD se adjudique, por ofrecer mejor costo y por cumplir con las especificaciones de las bases, a **Frutas y Verduras de Calidad M&M S.A. de C.V.** Quien ofrece un costo total de \$1'287,068.00 (Un millón doscientos ochenta y siete mil sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.); para que abastezca las frutas y verduras a los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros y programas que se pongan en operación conforme a las necesidades del sistema, las cuales no podrán sobrepasar el presupuesto asignado al programa en cuestión para lo cual se emitirán órdenes de compra para el programa específico y los montos estarán independientes a la cantidad anteriormente mencionada. Abastecimiento que será prestado durante el periodo del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021. -----

--- Acto continuo el Secretario técnico procede con el **Inciso "B" del Quinto punto del Orden del Día:** Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la **Licitación Pública Local AD/CC/006/2021** respecto a la adquisición de **CARNE Y CREMERÍA** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021; manifiesta que se recibieron las propuestas de 2 dos proveedores quienes cumplen con lo solicitado en las bases y cotizan las 19 partidas licitadas. Las propuestas que resultaron solventes son de: **Raúl Covarrubias Covarrubias** conocido comercialmente como **CARNICERÍA LA LUZ**, quien ofrece un costo total de \$ **2'409,174.00** (Dos millones cuatrocientos nueve mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). El segundo proveedor es **Javier Espinoza Méndez** conocido comercialmente como **CARNICERIA JB**, Quien ofrece un costo total de \$2'930,620.00 (Dos millones novecientos treinta mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.). Menciona que en la partida número 5 "Molida de Res" los proveedores cotizan 2,178 piezas en lugar de 2,718 piezas por lo que hay una diferencia entre la propuesta del proveedor y lo estipulado en los cuadros en los cuales se plasma la corrección correspondiente de conformidad al numeral 4 del artículo 66 de "La Ley". -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, tomando en cuenta lo estipulado en las bases en lo que respecta al monto de la Adjudicación, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por ofrecer mejor costo y por cumplir con las especificaciones de las bases, durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021, a **Raúl Covarrubias Covarrubias**, quien ofrece un costo total de \$**2'480,004.00** (Dos millones cuatrocientos ochenta mil cuatro pesos 00/100 M.N.) para que abastezca **CARNE y CREMERÍA** a los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitario, Centro Metropolitano

del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros y programas que se pongan en operación conforme a las necesidades del sistema, las cuales no podrán sobrepasar el presupuesto asignado al programa en cuestión para lo cual se emitirán órdenes de compra para el programa específico y los montos estarán independientes a la cantidad anteriormente mencionada. -----

--- Acto continuo el Secretario técnico procede con el **Inciso "C" del Quinto punto del Orden del Día**: Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/008/2021** respecto a la adquisición de **ABARROTES** para abastecimiento de diversos programas del Sistema DIF Zapopan durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021. Hace del conocimiento del comité que se recibieron las propuestas de 2 dos proveedores: **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de \$632,159.92 (seiscientos treinta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.) y de **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo total de \$652,619.30 (seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos diecinueve pesos 30/100 M.N.); Ambos proveedores cumplen con la calidad y características solicitadas en las bases y cotizan las 37 treinta y siete partidas licitadas. Sin embargo, menciona que al revisar la propuesta económica el proveedor **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** se percatan que en la partida número 7 "Canela en raja" cotiza 85 piezas en una presentación de 2 paquetes de 500 grs. En lugar de 170 piezas, haciéndose el ajuste correspondiente, lo cual no afecta el precio total de esa partida; así mismo en las partidas 4, 9, 18, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 32, 36 y 37 presenta errores en los totales por partida de su cotización, haciéndose el ajuste correspondiente, afectando el gran total por una diferencia de \$47.00 pesos más de lo expresado en su propuesta. -----

--- En uso de la voz el **LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO cuestiona ¿Cuál es el techo presupuestal? -----

-- El Secretario Técnico, en uso de la voz, responde que es de \$700,000.00 Setecientos mil pesos 00/100 M.N. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

--- **ÚNICO**. Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por ofrecer mejor costo y por cumplir con las especificaciones de las bases, durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021 a **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.** por la cantidad de \$632,159.92 (seiscientos treinta y dos mil ciento cincuenta y nueve pesos 92/100 M.N.), a los Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Asistencia Infantil Comunitario, Centro Metropolitano del Adulto Mayor, Comedores Asistenciales, Eventos Especiales, así como todos aquellos Centros y programas que se pongan en operación conforme a las necesidades del sistema, las cuales no podrán sobrepasar el presupuesto asignado al programa en cuestión y para lo cual se emitirán órdenes de compra para el programa específico y los montos estarán independientes a la cantidad anteriormente mencionada. -----

--- Acto continuo el Secretario técnico procede con el **Inciso "D" del Quinto punto del Orden del Día**: Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de la Licitación Pública Local **AD/CC/005/2021** respecto a la adquisición de **DESPENSAS** para programas Sociales "Ayuda Alimentaria Directa Municipal" durante el período del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021. Hace del conocimiento del Comité que se recibieron las propuestas de 2 dos proveedores: **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo unitario por despensa de \$170.45 (ciento setenta pesos 45/100 M.N.) Dando un total de \$6'937,996.80 (seis millones novecientos treinta y siete mil novecientos noventa y seis pesos 80/100 M.N.) Impuestos incluidos. -----

lo anterior por las 40,704 despensas. Como segundo proveedor tenemos a **DISTRIBUIDORA CRISEL S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo unitario por despensa de \$196.00 (ciento noventa y seis pesos 00/100 M.N.) Dando un total de \$7'977,984.00 (siete millones novecientos setenta y siete mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Impuestos incluidos, lo anterior por las 40,704 despensas. -----

--- En uso de la voz el **LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO cuestiona ¿cuántas despensas son en total? -----

--- El Secretario Técnico, en uso de la voz, responde que son hasta por 40,704 cuarenta mil setecientos cuatro despensas sin embargo se adjudicarán ajustándose al presupuesto aprobado ya que rebasó el techo presupuestal por lo que se comprarían 21,598 despensas. -----

--- En uso de la voz el **LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO cuestiona ¿serían menos los beneficiarios? ¿Por qué no recortan el costo por despensa y así se apoyen a los mismos beneficiarios? -----

--- El Secretario Técnico, en uso de la voz, responde que nuestro padrón de beneficiarios es de 3,392 personas, si pudiéramos abastecer a este padrón, no habría ningún problema dejando el padrón por esa cantidad, que es la misma del año pasado, si compramos para abastecer hasta el 30 de septiembre del año en curso, que es cuando sale esta administración; haciendo la compra por las 21,598 despensas y con esto estaríamos perfectamente dentro de nuestro techo presupuestal; tomando en cuenta el costo del proveedor más bajo. Es importante mencionar que cada producto fue cuidadosamente elegido por la Coordinación de Nutrición y asistencia alimentaria, buscando que los alimentos que se entregarán a nuestros beneficiarios tengan la información nutrimental necesaria. Así mismo a momento de la apertura de sobres se revisó que cada producto cumpliera con esta información nutrimental. -----

--- En uso de la voz el **LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA** representando a la ARQ. BEATRIZ MORA MEDINA PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DEL ESTADO DE JALISCO cuestiona ¿el atún si cumple con la proteína? -----

--- En uso de la voz la Lic. CYNTHIA MARICELA BARRERA NARANJO manifiesta que toda la despensa está en apego a la Estrategia integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, la cual marca algunos lineamientos respecto a la integración de apoyos alimentarios a nivel nacional y en este caso apegándonos a ella es como se planteó la integración de la despensa. La revisión de cada uno de los productos de esta despensa la realizó la Nutrióloga del Sistema, los productos entre ellos el Atún cumple con todos los porcentajes requeridos. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD adjudicar por el periodo correspondiente del del 01 de marzo al 30 de septiembre del 2021, a **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.** quien ofrece un costo unitario por despensa de \$170.45 (ciento setenta pesos 45/100 M.N.). -----

--- Acto continuo el Secretario técnico procede con el **Sexto punto del Orden del Día:** Hacer del conocimiento del Comité el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan. El cual es analizado por cada uno de los miembros del Comité. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueba por UNANIMIDAD el Plan Anual de Compras del Sistema DIF Zapopan de conformidad a la fracción "I" del numeral 1 del artículo 44 de "La Ley". -----

--- Continuando con el 7º séptimo punto del orden del día, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, Presidente de este comité, consulta a los presentes si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar. -----

--- En uso de la voz el **MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ** manifiesta que al ser muy importante lo de la vigencia de las adquisiciones se solicita sea estipulado el fundamento en los cuadros. -----


--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos** del día **VIERNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. -----

--- Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia a la sesión del **VIERNES 26 VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO**, convocatorias, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión. -----

VOCALES CON VOZ Y VOTO



MTRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN



LIC. JOSÉ GUILLERMO GÓMEZ MOLINA
CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA
CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO SINDICATO PATRONAL




LIC. CARLOS DAVID IBARRA RUBIO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO
DE GUADALAJARA

VOCALES CON VOZ




LCP. BERENICE CARABEZ HERNANDEZ
Contralor Del DIF Zapopan



LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
Director Jurídico
Del Sistema DIF Zapopan



LCP. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA
Director De Administración y Finanzas
Del Sistema DIF Zapopan



MTRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ
En representación del titular de la
Contraloría del Ciudadana



LIC. BEATRIZ ANGÉLICA PIMENTEL GUTIERREZ
Secretario Técnico